

C O N V O C A T O R I A

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES  
DE TRANSFERENCIA  
DE TECNOLOGÍA

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 3:00 PM



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS



CÁMARA DE  
COMERCIO DE  
BUCARAMANGA  
Creemos en Soñar



# OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- Seleccionar hasta diez (10) tecnologías de la región, a fin de ser beneficiarias en asesoría y acompañamiento en actividades de transferencia de tecnología como la definición de un plan de negocios, la determinación de estrategia de propiedad intelectual, valoración y puesta a punto para el mercado.



# PÚBLICO OBJETIVO

CENTROS DE  
INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO

EMPRESAS

UNIVERSIDADES



# Estudio de mercado

- Este servicio incluye:
  - Caracterización de la tecnología: Identificación y análisis de la tecnología.
  - Evaluación del estado de madurez de la tecnología en términos de comercialización/transferencia.
  - Identificación del mercado objetivo.
  - Identificación de tendencias del mercado objetivo.
  - Análisis del mercado nacional e internacional.
  - Identificación de competidores en el sector
  - Estimación del tamaño potencial de mercado.

# Valoración Económica

- Este servicio incluye:
  - Estructuración del caso de negocio.
  - Estrategia de valoración.
  - Valoración de la tecnología.
  - Análisis de escenarios.

# ICEE



# Estrategia de PI

- Este servicio incluye:
  - Evaluación estado actual de la tecnología desde el punto de vista jurídico de propiedad intelectual.
  - Aplicación de régimen jurídico para determinar el estado ideal de protección de la tecnología
  - Formulación de estrategias para obtener la protección de la tecnología y/o su comercialización.

**1** Pertener a alguna de las categorías consideradas como público objetivo

**2** Ser titular de los derechos patrimoniales y/o de explotación económica respecto de la tecnología postulada

**3** Diligenciar el formulario de inscripción y/o postulación a la convocatoria

**4** Enviar debidamente diligenciada y firmada la documentación relacionada en el Anexo 1. “Lista de chequeo de documentos”

# REQUISITOS PARA PARTICIPAR

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Criterios</b>	<b>Porcentaje</b>
Estado de la Propiedad Intelectual de la Tecnología	25%
Estado de Desarrollo de la Tecnología	30%
Equipo de trabajo dispuesto para apoyar la asesoría	10%
Potencial de Mercado	25%
Estado de la Comercialización	10%

# CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria	22 de agosto de 2018
Cierre de la convocatoria	14 de septiembre de 2018 3:00pm hora Colombia
Evaluación de tecnologías postuladas	24 - 27 septiembre de 2018
Publicación de resultados	28 de septiembre de 2018
Legalización de los convenios	01 - 16 de octubre de 2018

# COFINANCIACIÓN

El valor total de la asesoría según los beneficios indicados, por tecnología, es de treinta y siete millones de pesos m/cte. (\$37.000.000), de los cuales COLCIENCIAS y la Cámara de Comercio de Bucaramanga a través de la OTRI Estratégica de Oriente, cofinanciarán el 85% del mismo. Dado lo anterior, el valor total a ser pagado por cada tecnología escogida como beneficiaria para asesoría, será de cinco millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$5.550.000).

85%

15%



## CONTACTO

**Nataly Benjumea U.**

Coordinadora Líder

OTRI Estratégica de Oriente

[coordinadorotri@camaradirecta.com](mailto:coordinadorotri@camaradirecta.com)

[www.otrico.com](http://www.otrico.com)

